

Arbitraria. Y no juzgando verso la causa por no estar completo el Tribunal de hecho S. E. acordó imponer la multa de 10 patacones al que hubiera faltado por primera vez, de 25 patacones al que por fuerza propia se hicieren efectivas por el Juzgado del Tribunal, con copia, en forma de la presente, que mandó entender S. E. ordeñando su publicación rúbrica de que dice así, así como de que se trajease al despacho.—**HAY TRES RUBRICAS**—*Moritudo Mundia*—Escríbano de Cámara.

LA PRENSA ORIENTAL

MONTEVIDEO, JUNIO 18 DE 1861.

Todavía el derecho de exportación del ganado.

Las II. Cámaras reunidas en Asamblea General se ocuparon en la sesión del Sábado último del derecho que debe imponerse al ganado en pie que se extrajera por la frontera.

La discusión fué sostenida y luminosa, aunque por avanzado de la hora, se suspendió la sesión para confirmarla ayer.

La opinión se dividió; y cada uno ha tenido argumentos que aducir sobre la suya.

Unos sostuvieron por el Dr. S. E. sobre el avance de la contribución directa, como lo sancionó la Cámara de Diputados, y otros por el de ocho reales sancionado por el Senado o por un patrón según un nuevo proyecto introducido por el Sr. Diputado Díaz.

Usaron de la palabra sosteniendo el Dr. S. E. los Sres. Diputados Carreras, Sagastume, Pérez, Cortá y Fuentes, y en pró del peso o patrón los Sres. Diputados Díaz y Sendur Vázquez.

No nos proponemos dar cuenta aquí ni de los argumentos aducidos en pro y contra, ni del giro que tomó en algunos momentos el debate, desviándose de la cuestión económica.

Vamos solamente a manifestar el juicio que hemos formado desde las oídas razones expuestas en el dilucidamiento parlamentario del asunto.

Para nosotros la cuestión es puramente económica, y reducida a saber si conviene o no gravar con un impuesto fuerte la extracción del ganado por pie. Todo lo que se desvíe de este punto, es fuera de cuestión y no podría conducir al resultado que se busca.

Tomamos la opinión desde el principio, que convenía á la industria ganadera y con ella la Comisión de Hacienda en su informe que sería establecer un derecho diferencial en el Estado imponiendo el peso á la extracción del ganado y al que se extrajese por otro cualquier punto de la República.

Esa idea quedó en el Congreso.

Conviene, sin duda alguna, que el ganado sea tratado de acuerdo con las leyes de la nación.

Los datos estadísticos de que hicieron mención los Sres. diputados Sagastume y Fuentes y que no conocían tan completamente lo vienen á derramar abundante luz en la cuestión, para confirmarnos más y más en nuestro primer juicio.

Nada hay que dicen que las cifras que presentaron ya sobre la cantidad de hacienda existente, ya sobre depreciación de nuestra riqueza en el ramo de ganadería, á causa de la baja experimentada en el precio de la hacienda, ya sobre el producto de cada animal beneficiado, y ya sobre la existencia de carnes y el consumo probable de los mercados extranjeros, confesamos que en motivo sentir demostraron concluyentemente la necesidad de limitar el impuesto de extracción del ganado en pie al 1 p. E., favoreciendo no ningún interés extraño, sino los intereses propios del país, del ramo principal de su riqueza.

Es fuera de duda que el impuesto cualquiera que el fuese, quiera pagarle á él el productor, es el ganadero porque es sabido que el que compra ganado para extracción, lo tiene en cuenta el derecho que deberá abonar de extracción, para adquirirlo á menor precio.

De modo que si había de comprarlo á diez pesos por ejemplo, al haciendado, no siendo que pagar el peso de derecho de exportación, solo consideró el ganado á nueve pesos, en razón de tener que pagar más un peso de impuesto fiscal. Por consiguiente, se verá el beneficiado, y no el comprador del territorio interior el que en resultas de la misma se beneficiaría.

Basta esta sola observación para persuadir que á quien benefició ó perjudicó el derecho es al ganadero y no al mercader.

Si fueran exclusivos en la ganadería podría decirse que la necesidad de los cincuenta, obligaría á comprar á cualquier precio nuestros ganados y entonces podrían utilizar más nuestros ganados á pesar del impuesto.

Pero no es así.—Las Provincias de Corrientes y Entre-Ríos son pasturas también como nosotras, tienen hacienda abundante no bajando en unidades de seis millones; su precio es medio hoy, y allí encontrarán en caso de necesidad el provecho de ganados, como van de las Misiones á comprar nadas á Entre-Ríos.

Se cree que es un bien la exhibición de hacienda, en poder darle saldado que mereciera la riqueza.

La experiencia nos ha demostrado que es un error.

En el tiempo en que nuestros campos estaban cuajados de hacienda vacuna, al extremo que los viejos tenían que caminar

para prenderlos de un hombre que viniese capitaneado para abatirlos, se daba por bien servirle el haciendado que encontraba comprobado á 15 ó 18 reales, resultando de aquí, que no solo tener muchachos, tenían una riqueza igual á la que representaba menor número de ganados.

La situación pues, aparece muy distinta de la que han retratado los diputados de Buenos Aires. El Gobierno Nacional no encuentra resistencia en las Provincias.

Maneja durezas algo más sobre las provincias que el anteriormente mencionado, y cuando ésta aumenta cada año más con el progreso, proporcionando colonización, por eso resultan dos beneficios.

Uno evita el decrecimiento gradual del valor del producto, y el otro proporciona recursos al Estado para aplicarlos a sus establecimientos, proporcionarlos a los campesinos, cubrir sus necesidades, remediar sus necesidades, implantar otro género de industria, aumentar el consumo de los productos de la tierra, y así como de que multiplican el comercio, y aun formar un fondo con que medir su subsistencia en cualquier cosa, sin politica que experimente el país, y sin tener por regular el que prima, y mas sobre el que ha indicado en sus haciendas.

Un derecho modico de extracción, ya que no queda sin entrometerse libre, facilita la venta del producto y el ganadero habrá recibido diariamente lo que de que nuestros lectores tengan un exacto conocimiento de lo que cae, para hoy en el viejo mundo.

De otro modo, viene la estagnación y ésta sería tan perjudicial al ganadero, como lo sería para el agricultor el que cuantificara el superabundancia de granos que no tuviese precio ni consumo en el país, se le gravase con subido impuesto de exportación, sin mas, razón que porque se produciría la alineación en los países de Europa.

Muy pronto podremos presentar también a nuestros favorecedores dos correspondencias más, una de Francia y otra de España, para en los próximos paquetes de julio y agosto deban estar en nuestro poder. De este modo se persuadirá que éste es un motivo de que nuestros lectores demandan que la *Prensa Oriental* sea de su parte, en la medida en que sea posible la llegada de los paquetes de Europa.

Siempre podremos presentar también a nuestros favorecedores dos correspondencias más, una de Francia y otra de España, para en los próximos paquetes de julio y agosto deban estar en nuestro poder.

De este modo, viene la estagnación y ésta sería tan perjudicial al ganadero, como lo sería para el agricultor el que cuantificara el superabundancia de granos que no tuviesen precio ni consumo en el país, se le gravase con subido impuesto de exportación, sin mas, razón que porque se produciría la alineación en los países de Europa.

Siempre podremos presentar también a nuestros favorecedores dos correspondencias más, una de Francia y otra de España, para en los próximos paquetes de julio y agosto deban estar en nuestro poder.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

Algunas personas que se han interesado en la cuestión, han tomado la iniciativa de que se celebre una reunión en la capital, para discutir la cuestión.

ANUNCIOS.

AMOR, ESPERANZA, Y FE DRAMA

EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL.
DED. EDUARDO G. GORDON
En esta Librería se vende este drama
MEDIO PATACON el ejemplar. Quedan
pocos.

JABON RUSO.

Este jabón que por sus buenas y muchas efec-
tividades, se vende en Montevideo, en la Librería de Jaime Hernández,
calle de los Treinta y Tres número 81. Cada
vidrio suelto 610 reis y 480 reis. Tomando por
mayor, se hará rebaja al precio designado y se
duran acondicionados, para ser mandados fuera
de la capital. Este jabón debe estar bien tapado,
no atrinchar la luz cuando se aplique y es mejor
mantenerlo más tiempo tiene.

A cada vidrio acompañará un ejemplar expli-
cativo de sus virtudes: sellado, y grabado por
el inventor para evitar fraudes.

ARITMETICA

PARA El Uso de los Niños

CONTIENE LAS CUATRO TABLAS

Sumar, Restar, Multiplicar y Partir.
Con otras nociones muy necesarias para los
niños que empiezan a frecuentar las escuelas á
quienes la dedica el editor.

Se halla á venta en esta Librería. Precio tres
reales.

OBRAS POETICAS

DE CUENCA

Con el retrato fisionómico del autor

Ha terminado completamente la publicación de
estas obras, que constan de tres tomos de
350 páginas cada uno, en excelente papel y es-
merada impresión.

Precio de los tres tomos 8 patacones.—Pre-
cio del retrato con fisionomía medio patacon. Se
vende en las Librerías de Hernández, calle de los
Treinta y Tres número 81, de Latorre, calle del
25 de Mayo número 163 al lado del Aula Dorada,
dónde razón y toda clase de informes.

La Pastora del Guadiela—Novela
original de la señora Doña Faustina Saez de
Méjico—La preciosa novela de este nombre
que actualmente se está publicando en el folle-
to de La Prensa Oriental, se vende en la ca-
sa de su único ajente, calle de Zabala número
104. Quedan pocos ejemplares.

Muy Interesante—En la barbería
sita en la calle de los Treinta y Tres número
104. En este establecimiento se venden sun-
guinalas lumbunguinas buenas, por mayor y
menor. También se aplican á precios equitati-
vos. Para mayor garantía se previene al público
que las que sirvan una vez no se aplicarán
más á ningún enfermo. De ese modo nadie po-
rá dudar de la lealtad y la confianza que
se ha depositado en dicha casa. Además, el
que firma, estará pronto á servir á todas horas
a los trabajos de sangrado.

Miguel de Leon.

Historia Filosofica

DE LA
FRANC-MASONERIA.
Sus principios, sus actos y sus tendencias.
POR
KAUFFMANN Y CHER PIN.
Se vende en la Librería Nueva, calle de
25 de Mayo número 202.

Gran galeria Oriental de retratos.
CALLE DE MISIONES NUM. 118.

En este establecimiento se acaba de
recibir por el paquete Saintonge un
magnífico surtido de Stereoscopos con las vistas mas notables de
todos los países del globo, como también albumes
fotográficos, Stereoscopos, microscopios para
relieves y muchas otras fotografías de gusto.

Se invita á los aficionados á pasar á recrearse
la vista por algunos momentos en esta gale-
ria y á juzgar hasta qué punto extraordinario
ha llegado el arte de la fotografía.

En esta casa hoy para vender todo lo con-
veniente al ramo de fotografía de chapa, vidrio,
papel, etc., Stereoscopio etc., etc. J. 5—30 p.

Leyación de Francia en Montevideo. Se
mejaná los que tengan que reclamar contra
los objetos salvajes del Banco Goldie, que
manifiesto en el Banco Inglés, se sirvan pre-
sentar sus enemias en dicha Leyación dentro de
diez días desde esta fecha; pasado este término
no se admitirá ninguna reclamación.

Montevideo, Junio 5 de 1861. J. 6—8 p.

GARIBALDI
Sus Aventuras, Expediciones y Empresas
EN
AMERICA, PIAMONTE, SICILIA Y
NAPOLES.

En 1834, 1848, 1858 y 1860.

Obra que comprende los mas curiosos epis-
odios y los hechos mas importantes en el orden
militar y político del actual Dictador de la Si-
cilia.

Escríbalo en francés por Mr. M. O. Fere y R.
Hymen, traducida al castellano por D. Ma-
nuel María y Flament.

Edicto—Juzgado de Paz de la 1^a Sección—Montevideo, Junio 12 de 1861—
Por el presente se cita y emplaza á D. Felipe Argento vecino de Paysandú para que dentro del plazo de veinticinco días contados desde la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y representado, á estar á derecho en el juicio de conciliación que por cada diez pesos le contaba D. Antonio Rodríguez como apoderado general de D. José María Baena; la oportunitud de que no comparecer, se proclamará en su retelio en la forma que más haya
lugar en dicho. —José María Obregón. J. 14—6 p.

Quintero—Se necesita un quintero
hombre de bien para dable devolución una quinta
de buen terreno y un muy buen panje: ocurre
á la calle de las Canarias núm. 92; j. 15—4 p.

Rica edición ilustrada con 100 ricos grabados,
representando los episodios, batallas, ciudades y retratos de las personas que han figurado
en la última guerra de Italia.

Consta esta obra de 1 tomo en 4º mayor de
256 páginas.

Solo quedan de esta interesante obra la
cuál es la más completa de cuantas se han pu-
blicado hasta el día cuatro ejemplares los cuan-
tes se hallan en venta en la Librería Española
de Real y Prado, calle de Misiones núm. 125.
J. 13—10 p.

Aviso al Comercio—El estableci-
miento de negocio situado en la calle del Cer-
rito número 9 y 100, que figura bajo el solo
nombre de José Marín, gira desde esta fe-
cha bajo el nombre de Marín y Ca. quedando
á cargo de la firma D. Eusebio M. Olivera.

Montevideo 22 de Febrero de 1861.—
Gabriel Bernardo, Ana Poterio de Mario-
no. J. 8—8 p.

Aviso—Un jóven de 22 años de-
sea entrar de dependiente en alguna casa de
negocio, ó escribanía, sabiendo hablar el espa-
ñol, francés, inglés y bien escribir la letra in-
glesa, la gótica y varias otras clases, cuentas y
estando también al corriente del comercio.
En la Sastriera de los señores Buffard y Pinto
calle del 25 de Mayo número 163 al lado del
Aula Dorada, darán razón y toda clase de
informes. J. 2—10 p.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
FOTOGRÁFICO
BATE Y CO.

Tienen el honor de anunciar
al público de Montevideo que
desde hoy queda abierto su nue-
vo Establecimiento en la calle
25 de Mayo núm. 369, altos del
Sr. Marín, en el cual no han en-
contrado gastos ni esfuerzo para for-
mar una Galería que sea de todos
modos digna de este ilustrado
público.

Ofrecen sus servicios, y prometen por el
mérito de sus retratos, y la modicidad de sus
precios, agradar á todas las personas que lo
florece.

Tienen un grande y variado surtido de
cajas, cuadros, medallones y prendedores adap-
tados al gusto y al bolsillo de todo el mundo.

Invitamos pues, al público, á visitar nuestra
nueva Galería, para juzgar por sí mismo sobre
el mérito de las obras que están á la vista.

Siempre habrá retratos hasta por UN PA-
TACON. Bate y Co. J. 10—15.

Otra vez el baratillo de Retra-
tos por un patacon!!

En la galería de retratos
Calle del 25 de Mayo
núm. 140 en los altos de
la confitería del Sr. Bue-
ro se ha abierto nuevamente
el baratillo de re-
tratos hasta por un pa-
tacón.

J. 11—15 p.

Agencia General—Se ha estable-
cido una en la calle de Colón 126, de traduc-
ciones, procuraciones de pleitos, redacción de
cartas y escritos, venta y alquiler de casas, col-
locación de siervientes &c. Allí mismo hay una
camas para ocuparse y se necesita una casita
chica para alquilar. J. 12—3 p.

Escríbanía de Comercio—Por man-
dato del Sr. Juez L. de Comercio en autos ejecu-
tivos promovidos por D. Carlos García y Jhon contra los Ss. Germano da Costa y Herna-
n, sobre cobro de pesos, se ha declarado
hoy el embargo del Establecimiento de estan-
cia conocido por el "Pintado" en el Departamento
de la Florida, compuesto del terreno, me-
joras y demás existencias que lo constituyen,
y que denunció el deudor para mejorar
su ejecución.—Montevideo, Junio 10 de 1861.

Pedro P. Diaz.

Escríbano Público.
J. 13—3 p.

Un Joven Español que conoce bien
el negocio de almacén y tienda desea colo-
car en alguna buena casa de negocio en la ca-
mara donde ha trabajado varios años ofrece
todas las garantías sobre su buena conducta.

Ocuparse á la calle del 25 de Agosto núm. 67
almacen. J. 14—5 p.

Ayer 11 se ha perdido una pulsera
de 5 hilos de corales, con un broche de oro,
quien la haya encontrado y quiera entregársela
en la calle de Buenos Ayres número 81 será
gratificado. J. 13—3 p.

D. José Balañez Aguirre, facultati-
vo en ciencias médicas, participa al público
que ha establecido en la calle de los Andes
número 169 al que ofrece sus servicios profesio-
nales á todas horas del día y de la noche.
Oye consultas desde la una á las tres de la
tarde; gratis á los pobres. J. 13—30 p.

Remate Judicial—Escríbanía de lo
Civil de la 1^a Sección—En la tarde del día
veinte del corriente á la hora de ponerse el
sol y á las puertas de la Escrínbia de lo Civil
de la primera Sección se hará de rematar una
casa en la calle del 25 de Mayo número 78
y 80 de la propiedad de la testamentearia de
D. José Barrera y Doña Josefina Puentes edifi-
cada en una arca de doscientas noventa y cuan-
tos y media vueltas cuadradas avalada en todos
sus lados en la suma de cuatro mil ciento se-
senta y seis pesos setecientos setenta y ocho
centavos. Las tasaciones y demás antecedentes
estarán de manifiesto en dicha Escrínbia; cuan-
do se juzgue se la dispone por el Señor Juez
Letrado de lo Civil de la primera Sección á per-
ficiación de los herederos.—Montevideo, Junio 13
de 1861.—Narciso del Castillo. J. 14—6 p.

CONSERVADOR GEORGIANO

Este es un igual cosmético, es en toda su viad
bellas georgianas, para conserva
la tez con que las dotas la naturaleza y hacer re-
alzar sus gracias. La experiencia demuestra que
si se deteriora el rostro, si lo marca la fea arruga-
ga; es por el abandono con que se le ha tratado
dejándolo expuesto á las rudas impresiones a
mortificadas. Si alguno duda de esta verdad, put

de conveniencia examinando una persona anciana
y verá que las arrugas que han permanecido al
abrigó de la acción del aire, poco ó nada, se han
detenido.

El uso de los jabones para el rostro, es un aten-
tado: puso por su causticidad, altera la tez y de
lo que provienen esos rostros llenos de barro
de colores amarillentos, los granos, espilla etc
etc, que siempre dejan manchas ó manchas, mas
3 menos visibles. Las agujas, pomadas y demás
composiciones, vendidas con los pomposos nom-
bres de belleza, hermosura, belleza, toallas de
Vénus... teniendo por base el óxido de Bismuto;
si bien, hacen un cutis blanco y fino, son
perjudiciales en sumo grado, no solo porque cierran
los poros de la piel, suprimiendo la transpiración,
como porque ennegrecen el cutis, por las
exhalaciones fétidas, ó hidrolizadas.

El Conservador da á las carnes blanca, fina,
firme, color y una frescura admirable. Si se usa en
el cabello, lo conserva en un estado de flebilidad,
que ninguna pomada ó aceite le iguala. Su
uso, después de haberse afeitado, si no se ha usar
de jabón líquido, es indispensable.

El Conservador es tan inofensivo, cuanto que
se toma interiormente, en los casos de los pre-
mios, flúes, toniques, perdida de la voz y un
eficaz calentante.

El Conservador es el regalo mas interesado
que puede hacerse á la persona que bien se ama
conservar la tez y gracia, con las cuales saborea
la eternidad el verdadero paraíso en la tierra
es de un valor impagable; ver en una persona de
edad, un rostro animado y agradable, es tan grato
como repugnar un semblante renegrido, manchado
y arrugado.

Se vende en la Librería de Hernández, calle
de los Treinta y Tres, núm. 81.

Calle del Rincón, en el depósito de velas ju-
bón y aceite de D. P. P. León.

Calle de Ciudadela en la barbería de Jaques.
En estos establecimientos podrán dar más informa-
ciones, porque lo han usado, y usan hace tiempo.

Precio del vidrio 610 reis los grandes, y 480

los que tienen la mitad del mayor.

Modo de usar.

Basta poner un poco en un paño fino esten-
diéndole por la cara, brazos, pecho y manos para
que produzca bien en el cutis.

Aviso—Los acreedores de los Srs.

Antonio y M. Astengo se presentan con sus

créditos justificativos, para la debida confor-
tación dentro del término de diez días á contar

desde el Lunes 17 del corriente en el Escritorio

Plaza de la Florida viejo. También se pre-

viene á los que tengan derecho á reclamar,

mercaderías en cencieros servirán presenta-
sus notas al mismo tiempo. J. 14—15 p.

Exposición Universal de París y Londres.

PARIS
L. T. PIVER

Boulevard de Strasbourg 10

LONDRES
Regent Street 160

FOURNISSEUR DE S. M. L'EMPEREUR.

CINCO CASAS DE MENUDO EN PARÍS.

Perfumería especial á Base de Leche de Lirio.

LECHE DE LIRIO.

Jugo de Colonia..... de leche de lirio.

Pulpa de arroz..... de leche de lirio.

Pulpa de arándanos..... de leche de lirio.

Azúcar dentifrica..... de leche de lirio.

Pomada extra-fina..... de leche de lirio.

Cobrian..... de leche de lirio.

Crema de Pepino..... de leche de lirio.

jabón extra-superior..... de leche de lirio.

UNICO VERDADERO DEPOSITO EN MONTEVIDEO EN LA PIELQUERIA ORIENTAL CALLE

DEL 25 DE MAYO.—ILIZOR BLASAC.

Hemos recibido estos agradables artículos de perfumería. En Europa y Norte-América no

hay